



NORMAS GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN 2023

(julio – agosto del 2023)

a) DE LAS CLASES

1. El horario de clases es:

- Martes y jueves de 7:00 p.m. a 10:00 p.m. (presencial)

Las clases se dictarán en dos sesiones de 80 minutos cada uno, con un intermedio de 15 minutos.

2. Los participantes deberán registrar y firmar su asistencia en la oficina de los Cursos, antes del ingreso al aula de clase. Se permite una tolerancia de 15 minutos. A pesar de ello y en forma excepcional, podrán firmar su registro hasta 30 minutos iniciada la clase, caso en el cual se considerará como **tardanza**. Después de 30 minutos, se les considerará como **Falta** (2 tardanzas) hacen una falta.
3. Los cursos que tienen una duración entre 18 a 24 horas (6 a 8 sesiones) solo está permitido faltar a **dos (2) sesiones**. En caso que el participante superará el límite de faltas permitidas **desaprobará el curso automáticamente**. Para aprobar el curso – taller, se requiere contar con un mínimo de 75% de asistencia. Asimismo, recordarle que en caso usted no asista a una clase programada y se encuentre dentro de su límite de sus faltas permitidas, no será necesario justificarla.
4. La reprogramación de una clase que no fue dictada en su momento, será definida preliminarmente de mutuo acuerdo entre el profesor y los participantes, pero sin afectar la programación establecida; luego el profesor informará a Secretaría la fecha propuesta, y esta se encargará de comunicar oficialmente a los alumnos, para posteriormente enviar por correo formal, la fecha propuesta para la reprogramación.

b) DE LAS EVALUACIONES

1. El sílabo de cada curso contiene los criterios de evaluación y de calificación que se utilizarán durante el desarrollo de la misma.
2. Todas las evaluaciones se calificarán con el sistema vigesimal entero (de cero a veinte).
3. El cálculo de la nota final del curso, se calculará redondeando al entero más cercano; la fracción igual o mayor a 0.5 se redondeará al entero inmediato superior. La nota mínima aprobatoria es once (11).
4. El promedio final, será registrado en el campus virtual de la PUCP (Intranet).
5. Los participantes deberán llenar la **“ENCUESTA DE EVALUACIÓN - DOCENTE”** en la penúltima sesión del curso en el cual se matriculó; para lo cual deberá ingresar a la plataforma PAIDEIA, opción “Encuesta” y proceder con la evaluación correspondiente **“Recuerde que es Obligatorio”**.

c) DE LOS RETIROS

1. Un participante se puede retirar solo en casos excepcionales. Para ello, deberá presentar una solicitud en formato (PDF) a través del correo msanchezb@pucp.edu.pe, adjuntando la documentación sustentatoria (tema laboral o de salud). La documentación a presentar si es por salud, será el diagnóstico con firma del profesional y si es laboral una carta membretada de su empresa con la firma de su jefe inmediato. **El plazo máximo para retirarse del curso es a los 2 (dos) días hábiles del inicio de ésta.**
2. Si el participante se retira del curso taller que se matriculó, **NO PROCEDE por ningún motivo, la devolución de los derechos académicos pagados.**

d) OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DIGITAL

1. Para obtener la certificación del curso – taller, se requiere haber aprobado el plan de estudios, no tener ninguna deuda pendiente por derechos académicos y haber presentado todos los requisitos exigidos. Cabe mencionar que la certificación que se otorga será digital y podrá visualizarse y/o descargarse del sistema a través de un link que se brindará oportunamente.

e) DE LA SECRETARIA

1. Toda comunicación escrita, deberá ser canalizada a través de la Secretaría de la oficina de los Cursos de Especialización, mediante el correo: capacita@pucp.edu.pe.

j) DEL COMPORTAMIENTO

1. Se espera que los participantes, docentes y personal administrativo, desarrollen sus actividades con la mejor actitud y compromiso bajo un entorno basado en los mínimos principios de la ética, colaboración y proactividad, con respeto y confianza mutua. En caso que el participante incurra en faltas graves será sometido a las sanciones disciplinarias dictaminadas por la Universidad.
2. Ante una falta de probidad en alguna evaluación, informe o trabajo, el participante será desaprobado con nota cero “0” en el curso involucrado, esto sin consideración alguna de notas parciales que hubieren.

San Miguel, julio de 2023